

ALCALDÍA

BASES PARA EL CONCURSO DE CARROS CARNAVALEROS, COREOGRAFÍAS Y ELECCIÓN DE LA MISS Y MISTER CARNAVAL NANGARITZA 2026

El concurso de carros carnavalescos, coreografías y elección de la Miss y Míster Carnaval Nangaritza 2026, deberá mantener la tradición ciudadana de celebrar el carnaval cantonal utilizando diversas manifestaciones y expresiones enmarcadas dentro del respeto, así como el talento y creatividad para brindar un mensaje de unidad y regocijo a la ciudadanía.

PRIMERA: Podrán participar todos los Clubes, Instituciones, Jorgas, Grupos y otros, pertenecientes al Cantón Nangaritza.

SEGUNDO: Las inscripciones se receptarán en las oficinas del Municipio de Nangaritza (Celular: 0986829500), en donde se hará conocer el tema. Las fechas de la inscripción serán desde el día 25 de enero de 2026, hasta el día 14 de febrero de 2026.

TERCERO: El concurso de carros carnavalescos y coreografías es independiente al de la elección de Miss y Míster Carnaval 2026 en cuanto a la presentación, calificación y premiación. Sin embargo, todos los grupos participantes deben presentar obligatoriamente el carro carnavalesco, la coreografía y sus representantes a Miss y Míster Carnaval 2026, caso contrario quedarán descalificados.

CUARTA: Los temas pueden ser de carácter social, cultural y turístico; local, provincial o nacional y se someterá dentro del ámbito de respeto, moralidad y disciplina.

QUINTA: El punto de encuentro de los carros carnavalescos y sus integrantes será en la Av. Nangaritza - puente quebrada de Zurmi a las 12:30 pm del día domingo 15 de febrero de 2026, siguiendo la trayectoria alrededor del parque, hasta llegar al lugar del concurso (quebrada de Zurmi), debiendo notificar a los organizadores su presencia para la verificación respectiva.

SEXTA: Los carros carnavalescos serán exhibidos en el lugar del concurso; en donde se hará la presentación de las coreografías se calificará y premiará.

SÉPTIMA: La presentación de la coreografía tendrá una duración mínima de 3 minutos, sin límite máximo de tiempo, cualquier género musical y un mínimo de 5 integrantes, sin número máximo de los mismos.

OCTAVA: La elección de la Miss y Míster Carnaval 2026 se realizará a continuación del concurso de los carros carnavalescos y coreografía, en donde tendrán que realizar su presentación y dar un mensaje al carnaval.

NOVENA: Para la elección de la Miss y Míster Carnaval 2026 participarán los representantes de los grupos inscritos y su calificación y premiación será independiente al carro carnavalesco y la coreografía.

DÉCIMA: La calificación la realizará el Jurado Calificador, designado por la Comisión Organizadora, el mismo que calificará con la Escala General de 1 a 100 puntos, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

ALCALDÍA

NRO	CONCURSO DE CARROS CARNAVALEROS Y COREOGRAFIA 2026	PARAMETROS	PUNTAJE
1	Carro carnavalero	Creatividad, mensaje visual, trabajo y decoración	70 puntos
2	Coreografía	Música, sincronía y dinamismo	30 puntos
TOTAL			100 puntos

CONCURSO DE LA MISS Y MISTER CARNAVAL 2026	
PARÁMETROS	PUNTAJE
BELLEZA	30 puntos
DESENVOLVIMIENTO	20 puntos
VESTUARIO	20 puntos
MENSAJE	30 puntos
TOTAL	100 puntos

DÉCIMA PRIMERA: La calificación se realizará el día domingo 15 de febrero de 2026 en el lugar del evento.

DÉCIMA SEGUNDA: Cualquier aspecto no contemplado en las mencionadas bases lo resolverá el Jurado Calificador en coordinación con la Comisión Organizadora.

DÉCIMA TERCERA: Para el concurso de CARROS CARNAVALEROS Y COREOGRAFÍAS se premiará tres puestos, en el siguiente orden.

PRIMER PUESTO..... \$ 600

SEGUNDO PUESTO..... \$ 400

TERCER PUESTO..... \$ 300

Y para el concurso de la MISS Y MISTER CARNAVAL en el siguiente orden:

MISS CARNAVAL

PRIMER LUGAR..... \$ 100

SEGUNDO LUGAR..... Premio sorpresa

TERCER LUGAR..... Premio sorpresa

ALCALDÍA

MISTER CARNAVAL

PRIMER LUGAR.....\$ 100

SEGUNDO LUGAR.....Premio sorpresa

TERCER LUGAR.....Premio sorpresa

Concluida la calificación del Jurado Calificador, se procederá inmediatamente a la respectiva premiación.

**MGS. FRANCISCO EFRÉN CORDERO CARRIÓN.
ALCALDE DEL CANTÓN NANGARITZA.**

¡Somos desarrollo!